

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

**ACUERDO N° 112-STJSL-SA-2024.**- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Visto que la agente judicial GRACIELA BEATRIZ SIERRA ha obtenido resolución favorable en el trámite del beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 024271494560530041 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, en actuaciones N° 24919766 y N° 24876223 del ADM 3731/18, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

**ACORDARON:** I) OTORGAR, a partir del día 1 de Junio de 2024, la baja como personal del Poder Judicial a la Sra. GRACIELA BEATRIZ SIERRA, DNI N° 14.945.605, de la categoría Jefe de Despacho del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3731/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS